

## ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0488/05	EUROTRANS OPERADORA DE TRANS.	Art. 140.1.2 L 16/87	4.601,00
BA1634/05	VALLETRANS LOGISTICA S.A	Art 140.24 L 16/87	2.001,00
BA2014/05	ALFONSO LOPEZ ARROYO	Art 141.31 L 16/87	1.501,00
BA2086/05	MALAGA LIDER COMERCIAL S.L	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.6 L 16/87	1.501,00
BA0137/06	TAISALUMA SL	Art 141.6 L 16/87	2.000,00
BA0195/06	AGENCIA EXTREMEÑA DE CARGAS SL	Art 141.19 L 16/87	1.000,00

**ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.**

Ignorado el domicilio del interesado en que debe practicarse la notificación de la resolución sancionadora definitiva correspondiente al expediente se procede a la publicación de dicho acto en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 11 de septiembre de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, PEDRO MARTÍN YELMO.

## ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0724/05	ADOLFO VARGAS MONTAÑA	Art. 141.13 en relación con el Art. 142.25 L 16/87	400,00
CC0737/05	M <sup>a</sup> TERESA GARCIA VELASCO	Art. 141.13 en relación con el Art. 142.25 L 16/87	400,00
CC0572/05	HAMPSHIRE DEVELOPS S.L	Art.141.19 L 16/87	1.001,00

**ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006 sobre notificación de trámite de audiencia de expediente sancionador en materia de transportes.**

Ignorado el domicilio del interesado en que debe practicarse la notificación del trámite de audiencia correspondiente al expediente se procede a la publicación de dicho acto en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede un plazo de diez días para que aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes.

Mérida, a 11 de septiembre de 2006. La Jefe de Negociados de Asuntos Administrativos de Transportes, PILAR FELISA LÓPEZ SÁNCHEZ.